EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS proceso MC-3561-2024-SC

Informe de Evaluación de los requisitos Técnicos del proceso de Mínima Cuantía MC-3561-2024-SC, cuyo objeto es el DIAGNÓSTICO Y CERTIFICACIÓN ANUAL DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSORES) DE LA SEDE CENTRAL DEL IGAC

OFERENTES

INCOL INGENIERIA DE INSPECCION COLOMBIANA SAS

ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR

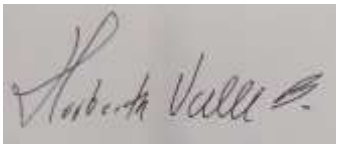
ASPECTOS TÉCNICOS EXIGIDOS	**PRESENTACIÓN Y EVIDENCIAS.**	**CALIFICACIÓN**
El proponente deberá indicar en la Carta de Presentación de su propuesta y en las Especificaciones Técnicas Mínimas, que entiende, acepta y cumplirá todos los requerimientos técnicos mínimos establecidos- FORMATO – ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SE EVIDENCIA EN EL DOCUMENTO ADJUNTO DENOMIDADO: "**FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN 1"**	**CUMPLE**
El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	SE EVIDENCIA EN EL DOCUMENTO ADJUNTO DENOMIDADO: "**Compromiso por escrito"**	**CUMPLE**
El proponente deberá allegar hasta un máximo de DOS (02) certificaciones de contratos de contratos suscritos y totalmente ejecutados hasta la fecha	Presenta una certificación del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE	

de cierre del proceso con empresas públicas y/o privadas,	ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA **Fecha de inicio del contrato: marzo 7 de 2022** **Fecha de terminación del contrato: diciembre 31 de 2022**	**CUMPLE**
Que la sumatoria de los valores de los contratos, expresada en SMMLV, sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial total establecido para el presente proceso de selección	La sumatoria (en este caso de un solo contrato) es de $4.176.000,00, cuyo v**alor final del Contrato (expresado en SMMLV) es de 3.21.**	**CUMPLE**
Los contratos certificados deben tener como objeto y/o alcance y/u obligaciones y/o actividades y/o ítems ejecutados, igual o similar al siguiente: "DIAGNOSTICO Y/O CERTIFICACIÓN ANUAL DE SISTEMAS DE TRANPORTE VERTICAL"	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA RENOVACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE LOS ASCENSORES Y ELEVADORES HIDRÁULICOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LOS DIFERENTES PALACIOS DE JUSTICIA, PALACIO NACIONAL Y SEDES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	**CUMPLE**
Acreditación vigente No.14-OIN-013 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas ISO/IEC 17020:2012.2.	SE EVIDENCIA EN EL DOCUMENTO ADJUNTO DENOMIDADO **"19 OIN 051 – ACREDITACION 2028" FOLIO No. 1**	**CUMPLE**
Acreditación NTC 5926-1, NTC 5926-3 en cumplimiento a las exigencias	SE EVIDENCIA EN EL DOCUMENTO ADJUNTO DENOMIDADO: **"19 OIN 051**	

del Acuerdo 470 de 2011, Decreto Distrital 663 de 2011 y Res. 092 de 2014.	**– ACREDITACION 2028" FOLIO No. 2"**	**CUMPLE**

Por lo anterior el comité de evaluación Técnica concluye que la firma INCOL INGENIERIA DE INSPECCION COLOMBIANA SAS **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS** en el presente proceso de contratación.

COMITÉ EVALUADOR:



HERBERTH VALLE BERMÚDEZ